

Percibe el Secretario 999 pesetas y 525 el alguacil.

Su agricultura no tiene nada de floreciente, á pesar de las buenas condiciones de su suelo y de su clima.

Extiéndese su jurisdicción 4.032 h. 34 a. y 36 m. c., y ocupa la agricultura 3.648-83-21.

De éstas 34-90-33, que son de regadío, están consagradas á la horticu-
ltura; y 3.613-82-48 son de secano.

Extiéndese en las últimas el cultivo de los cereales 3.268-29-50; el
de la vid 237-40-30, y el del olivo 108-24-08.

Faltan 373-51-16, ocupadas hoy por los caminos, río, arroyos y
fuentes, eras y baldíos.

Consta su ganadería de 300 cabezas de ganado mular, 125 vacuno
y 651 lanar.

Redúcese su industria á la elaboración de pan, fabricación del vino,
y del aceite, conserva de carnes y de algunos frutos naturales.

Consiste su actual comercio en la exportación de granos, lana,
leche y carnes, etc., é importación de telas, ultramarinos y demás ar-
tículos necesarios.

Valuóse su riqueza imponible en el económico de 1887 á 88 en
212.392 pesetas; pagó de contribución anual 46.981'70 íd., y 7.710'47
por provinciales.

Recibe la correspondencia por medio de peatón, y la devuelve con-
testada en igual forma.

Hubo en este pueblo un convento de Franciscanos descalzos, fun-
dado en 1586 por D. Francisco Zapata, primer conde de la villa; pero
el 1775 fué trasladado al de San Bernardino de Madrid, quedando al
cuidado del edificio corto número de religiosos.

Figuran entre sus hijos célebres, el P. Bolaños, obispo de Nisive,
D. Francisco Zapata, Presidente del Consejo Real de Castilla, y su se-
ñora Doña María Méndoza.

Tiene hoy como anejo la Alameda, que el año 1579 era mucho más
importante que Barajas.

Hállase este agregado en un barranco, surcado por un arroyo mal
sano y adornado con dos insignificantes alamedas de olmos negros, pe-
queños recuerdos de la grande y hermosa que tuvo en remotos tiempos,
y á la cual debe su nombre.

En todos los ramos administrativos depende de Barajas, en cuya
descripción van incluidos por esta razón los datos de este anejo.

Camarma de Esteruelas y su agregado Camarma del Caño.

El primero se halla situado en una fértil y hermosa vega sumamente llana que se extiende á lo largo de la cuenca del arroyo llamado Camarmilla.

Combatido por todos los vientos, disfruta de ameno y dilatado horizonte, azulado, limpio y alegre cielo, con un clima algo frio en el invierno y no mal sano.

Limita su territorio por el N. con Camarma del Caño, por el S. con el de Alcalá de Henares, por el E. con el de Meco y por el O. con Daganzo.

En las casas del pueblo hay varios pozos de regular construcción y muy abundantes en aguas, de las cuales toman los vecinos las que necesitan para el consumo ordinario.

Fundóse este pueblo por los cristianos al sofocar la dominación árabe. Como es natural, en un principio comenzó por algunas chozas ó casucas en donde se albergaban sus fundadores, dedicados casi exclusivamente á la cría de ganados. Por esto, y por estar situado tan cerca del arroyo que en pasados tiempos debió ser río de tercer orden, le dieron el nombre de Camarma. Terminada la expulsión de los árabes, los habitantes de este pueblo, como otros muchos de la provincia, comenzaron á labrar las tierras y á ensayar algunos cultivos; y como en esta villa se diera bien el esparto, de que construían en abundancia esteras bastas, le agregaron el sobrenombre de Esteruelas.

Segun el último empadronamiento hecho en este pueblo el 31 de Diciembre de 1887, tiene 93 vecinos y 401 almas, cuya clasificación por su sexo, edad, religión, estado y civilización, figura en el cuadro que va al final de este partido.

Tiene asimismo 90 casas de un piso y 4 de más, todas ellas de pobre y tosca construcción, agrupadas en varias calles rotuladas, pero sin empedrar y mal cuidadas.

Dista 7 kilómetros de Alcalá de Henares y 32 íd. de la capital de la provincia.

Comunicanse con los habitantes del primer punto por medio de caballería ó carruaje, yendo por la carretera que une ambos puntos.

Para trasladarse á la corte siguen el mismo rumbo hasta la ciudad de Cervantes, y en ésta toman el billete del tren correo que pasa diariamente en dirección de Madrid.

Para rendir el debido homenaje á su Criador, conserva una iglesia parroquial, bajo la advocación de San Pedro Apóstol, de antigua y modesta construcción, con la necesaria cabida para contener á todos sus fieles.

El curato es de término y provisión ordinaria, y tiene asignadas 1.750 pesetas para sostenimiento del curato y 575 para la fábrica ó conservación del culto.

A 100 metros de distancia conserva la antigua ermita denominada de San Sebastián, que da entrada y sirve de capilla ú oratorio al cementerio.

Hállase éste en paraje ventilado, como previenen las leyes sanitarias, tiene la forma cuadrangular, bastante extensión superficial, carece de reglamento interior, pero hace algunos años que se viene llevando 9'50 pesetas por la sepultura de los finados pudientes. Al frente de la referida parroquia hay un virtuoso ministro, que se distingue por el puntual cumplimiento de los deberes que le impone su sagrada misión.

Para propagar la educación é instrucción primaria tiene dos escuelas, que parece están haciéndose la competencia en la falta de condiciones higiénicas y malas cualidades pedagógicas.

Mucho ganaría la civilización del pueblo y la salud de los niños que las frecuentan, con que el Ayuntamiento, instado por la Junta local, que es la primera autoridad encargada de velar por el fomento de la enseñanza, presupuestase, en uno ó dos ejercicios, la cantidad necesaria para reformar ambos establecimientos.

Tienen consignadas 825 pesetas de sueldo anual, 275 en concepto de retribuciones, 205'25 por material y la casa habitación que les concede la ley.

Asisten ordinariamente 24 alumnos á la escuela de niños y 25 alumnas á la de niñas.

Un acreditado y activo profesor médico tiene contratada la plaza de Beneficencia, compuesta de 6 familias pobres, en 500 pesetas anuales, que recibe directamente de los fondos municipales.

Tiene contratados particularmente los restantes vecinos pudientes por igualas de 9, 30 ó 75 pesetas por cada trimestre, segun la posición y el número de individuos de que consta cada familia.

Hay una farmacia muy bien provista que sirve la titular por 400 pesetas, cobradas en igual forma que el médico.

Resérvase el derecho de contratarse particularmente con los vecinos acomodados, á los cuales les lleva 3 pesetas anuales por cada individuo é igual cantidad por cada caballería mayor ocupada en las faenas agrícolas.

Tiene á su cargo la inspección de carnes y asistencia facultativa de los irracionales el distinguido albéitar, percibiendo los honorarios del primer destino del Municipio y los derechos de visita por iguales de 0'550 h. de trigo.

En el orden jurídico tiene, como todos los pueblos de análoga importancia, el juez y fiscal municipales, que auxiliados por el Secretario y alguacil del Juzgado, se afanan por resolver con tanto acierto como imparcialidad los asuntos que les están encomendados.

Entiende en el gobierno local y en la administración de los intereses del Municipio el Ayuntamiento, compuesto de 6 concejales, y la Junta de mayores contribuyentes, que consta de igual número de vocales y ayuda á aquél en los casos prevenidos por las vigentes disposiciones.

Reune la Casa Consistorial regulares condiciones, y en ella celebran con tanta sencillez, como naturalidad, sus ordinarias sesiones las anteriores corporaciones.

El presupuesto municipal en el ejercicio económico de 1887 á 88 es de 8.329 pesetas ingresos y de 8.303 íd. gastos, con un superávit de 26 íd.

Figura á la cabeza de los empleados locales el Secretario del Ayuntamiento, que tiene consignadas 912'50 pesetas de sueldo anual, y el alguacil, que percibe por igual concepto 80 íd., mas los derechos arancelarios que devenga como alguacil del Juzgado.

La corrección pública se verifica en una de las habitaciones de la planta baja de la casa de Villa, aunque no reune las mejores condiciones para dicho objeto.

Como único lugar para el recreo público, tiene un pequeño paseo en el centro del pueblo.

El forastero no halla en este pueblo más que una posada, pobremente acondicionada, en la que dan un dormitorio y parca comida por 2'50 pesetas diarias.

Grande es, por demás, el abandono de los agricultores en todos los pueblos, pero en éste supera con bastante exceso, porque sólo así se explica el que pase por su término el arroyo Camarmilla y no recojan sus aguas para regar los campos, cuyas cosechas perecen muchas veces por la prolongada sequía.

Extiéndese su jurisdicción 3.483 h. 12 a. 50 c., en la que ocupa la parte cultivada 3.154-79-21.

Distribúyense éstas en la forma siguiente: 3.028-48-34 el cultivo de los cereales y legumbres de sequero; 71-31-02 el de la vid, y 54-99-85 el del olivo.

Restan 328-33-29, que están ocupadas por la carretera, los caminos vecinales, las eras de pan trillar, los eriales, el arroyo predicho y las fuentes que abundan en la localidad.

La ganadería consta de 110 cabezas de ganado mular, 16 caballar, 28 vacuno, 10 asnal, 1.485 lanar y sobre unas 1.000 palomas, ocupándose las primeras especies en la labor del campo y las últimas se hallan dedicadas á la reproducción.

Su industria se reduce á la elaboración del pan que se consume en el pueblo, y á la fabricación del vino y aceite que se cosechan en la localidad.

Su ordinario comercio se limita á la exportación de granos y materias sobrantes, é importación de las telas y demás géneros necesarios.

Su riqueza imponible en el económico de 1887 á 88 es de 90.164 pesetas; la contribución que se le asignó por los diversos conceptos asciende á 19.893'49, y la cuota que le correspondió en el último reparto provincial está representada por la cifra 3.045'36.

Recibe la correspondencia por medio de peatón, que la toma en Alcalá y la devuelve con el mismo diariamente.

Una pequeña casa de campo, titulada la Aldehuela, situada en el camino de Alcalá, es el único edificio habitado fuera del pueblo.

Camarma del Caño

En la misma vega, á 11 kilómetros más allá de Camarma de Esteruelas, se encuentra este agregado.

Hállase combatido por todos los vientos, con horizonte, cielo y clima idénticos á los de aquél.

Confina su territorio con Valdeavero por el N., con el término de Quer por el S., con el de Villanueva por el E. y con el de Camarma de Esteruelas por el O.

Tiene una fuente abundante en aguas potables, de la cual se surten los vecinos para el consumo ordinario.

Los datos de todos los ramos administrativos van incluidos en el anterior Municipio, por cuyo motivo juzgamos inoportuna su repetición en este lugar.

Campo Real

Alrededor de un cerro de bastante elevación, desde cuya cima, se ven perfectamente su jurisdicción y los territorios de las inmediatas villas, está construido este pueblo.

La singular posición que ocupa es causa de que perciba, sin dificultad, toda clase de vientos, como asimismo de que, en más de una ocasión, le azoten dos en opuesto sentido.

Goza de dilatado y hermoso horizonte, de cielo completamente despejado y un clima frío, pero no mal sano.

Confina su territorio por el N. con el término de Loeches, por el Sur con los de Valdilecha y Perales, por el E. con el de Pozuelo del Rey y por el O. con los de Valdetierra y Vilches.

Fué edificado el año 1500, y tardó poco tiempo en desarrollarse y hacerse importante.

Hoy tiene 370 vecinos y 1.539 almas, con 366 edificios agrupados en varias calles irregulares.

De la cabeza del partido judicial dista 1 kilómetro y 33 id. de la capital de provincia.

Comunicanse los campesinos con los alcaláinos y los madrileños, ya por medio de caballería, ya en el coche que sale todos los días de Loeches en dirección de Torrejón, en cuya estación toman el billete y montan en el tren correo que por la mañana y por la tarde pasa, recogiendo y conduciendo los viajeros de éstos y de otros puntos.

Conserva este pueblo bastante bien restaurada su antigua iglesia parroquial, situada en el centro del pueblo y sobre la cima del indicado cerro en que éste descansa, y construída con sumo gusto artístico por el estilo arabesco y el español de aquella época.

Interiormente se halla dividida en seis altares elegantemente adornados y provistos todos ellos de las condiciones que exigen las necesidades del día y el aumento progresivo de sus feligreses.

Guarda estrecha relación la fachada y la parte exterior con la central, y luce en sus extremos dos antiguas torres de hermosa piedra blanca del país, labrada con gusto y colocada artísticamente, resultando los conjuntos tan sólidos, como perfectos y llamando la atención de los amantes del arte desde que á larga distancia las alcanzan á ver, creciendo su admiración á medida que se van acercando al pueblo y van aproximándose á la iglesia del mismo.

En las cercanías de la población tiene cuatro ermitas: la del Santo Cristo de la Peña, la de Nuestra Señora de los Remedios, la de San Sebastián y la de Nuestra Señora de las Angustias. Tiene además cinco hermandades religiosas, tituladas del Santísimo Cristo de la Peña, Nuestra Señora de los Remedios, id. de la Concepción, del Santísimo Sacramento y de San Nicolás de Bari, las cuales van aumentando cada día el número de cofrades y creciendo el entusiasmo entre todos por celebrar con mayor solemnidad el santo de su respectivo titular.

Cerca de la iglesia, y por lo tanto en el radio del pueblo, aunque en la parte más alta del mismo, para que sus corrompidos gases no ofendan tanto la salud de sus habitantes, se encuentra edificado el cementerio. Presenta éste la forma cuadrangular, mide vasta extensión superficial, y reúne todas las condiciones que se pueden exigir tratándose de un pueblo de la importancia que tiene el que nos ocupa, menos la de hallarse fuera de la villa y á la distancia que determinan las vigentes disposiciones acerca de este asunto.

Es lástima que su Ayuntamiento no haga un sacrificio en el ejercicio económico próximo é incluya en su presupuesto la cantidad necesaria para construir otro nuevo en el punto que reúna mejores condiciones para este objeto, con cuya resolución cumplirá lo mandado por la superioridad, llenaría el vacío que tiene en este importantísimo ramo y mejoraría notablemente la salud pública de sus habitantes.

En dos escuelas, una de cada sexo que tiene, se suministran la educación é instrucción primarias. No son ciertamente los locales educativo-instructivos que reúnen peores condiciones; pero como nos hemos propuesto ser ante todo imparciales, nos vemos obligados á manifestar, que tanto la de niños, como la de niñas, dejan todavía mucho que desear así en las condiciones que exige la higiene escolar, como en las que recomienda la Pedagogía moderna.

Confiamos, desde luego, en que la corporación municipal y la Junta local, han de cumplir satisfactoriamente los deberes que en esta parte les impone su respectivo cargo, velando constantemente y mejorando á medida que los fondos municipales lo consientan, los referidos locales, como medio á propósito de mejorar y fomentar la educación é instrucción de los jóvenes y la cultura de la villa.

Las escuelas que nos ocupan son de las llamadas de entrada, y como tales, se proveen por dos turnos: el de la oposición y el que constituye el traslado y concurso de ascenso.

Tienen asignadas 825 pesetas de sueldo anual, 206 en concepto de retribuciones y 206 por material con la casa habitación, que como ordena la ley, les paga el Ayuntamiento.

Asisten ordinariamente 50 alumnos á la escuela de niños y 60 á la de niñas.

La titular de Beneficencia, compuesta de una á cien familias pobres, está escriturada por un distinguido médico en 950 pesetas anuales, que percibe directamente de los fondos municipales.

La asistencia facultativa que presta á los demás vecinos pudientes; la cobra por igualas ó contratos particulares, siempre relacionados con el estado y extensión de cada una de aquéllas.

La farmacia que tiene este pueblo, se distingue por el gran surtido que cuenta, así de los medicamentos que elabora la casa, como de los específicos que le mandan los especialistas extranjeros.

Sirve este ilustrado farmacéutico la plaza de pobres por 750 pesetas que el Ayuntamiento tiene consignadas para dicho objeto.

Las recetas que le piden los vecinos pudientes, las cobra anticipadamente por contratos particulares proporcionados á la edad que tiene y posición que ocupa cada individuo.

Dos acreditados profesores de veterinaria tienen repartida la asistencia facultativa y el herraje del ganado empleado en la labor.

Visitan cada uno 60 pares de mulas y 20 de caballerías menores, cobrando sus honorarios por igualas de 8 celemines de trigo por cada cabeza y 22'50 pesetas por el herraje que necesite durante el año.

El juez y fiscal municipales con sus respectivos suplentes, representan dignamente la judicatura, administrando con tanto acierto, como imparcialidad, la justicia que les está confiada.

El Ayuntamiento, compuesto de 9 concejales, auxiliados por la Junta en los casos señalados por la ley, es el que entiende directamente en el gobierno del pueblo y cuanto se refiere á los intereses comunes del mismo.

En la modesta Casa Consistorial, que tiene construída por igual sistema que las demás, celebra sus ordinarias sesiones esta corporación con la lentitud que se reúnen y discuten las corporaciones populares.

El presupuesto municipal en el ejercicio económico de 1887 á 88 es 22.763 pesetas ingresos y de 21.663 pesetas de gastos, con un superávit de 1.100.

Ilustra y auxilia el Secretario de Ayuntamiento á esta modesta corporación en todas las cuestiones locales relacionadas con su cargo. Percibe este funcionario de sueldo anual 900 pesetas; tiene un auxiliar de Secretaría con 365 id.; un alguacil con 275 id.; dos serenos con 365, y dos guardas municipales con igual consignación.

Verificase la corrección pública en una de las habitaciones de la casa Ayuntamiento, aunque á decir verdad, no reúne condiciones para cárcel.

Hay un pequeño cuartel, en donde se destacan ordinariamente cuatro números de la guardia civil con su cabo y comandante, encargados de custodiar los intereses y de proteger la seguridad personal, persiguiendo de cerca los criminales que atenten contra ella.

Su agricultura nada tiene de envidiable, cuyo lastimoso estado se debe á la inercia, indiferencia, abandono y escasa teoría de los labradores, más bien que á las condiciones agrológicas del suelo.

En la actualidad mide su término municipal 5.590h. 55 a. y 12 m. c., de las cuales tiene ocupadas la labranza en sus diferentes ramos 5.563-55-62.

Hállanse distribuidas éstas, que son en absoluto de sequero, en la forma siguiente: 3.925-22-42 que ocupa el cultivo de todo género de cereales; 1.295-80-30 que se extiende el de la vid; 253-58-89 que mide de extensión el del olivo, y 88-93-01 que ocupan el Robledal y las dehesas llamadas Boyal y Montecillo.

Las 23-99-50 restantes son las que ocupan las eras de pan trillar y los caminos vecinales que cruzan su término en diversos sentidos.

La ganadería consta hoy de 211 cabezas de ganado mular; 30 asnal, 8 caballar, dedicadas todas ellas á las faenas del campo, mas 2.846 id. de ganado lanar, 1.583 de vientre y 1.263 de vacío.

La industria de este pueblo ha sido en no lejanos tiempos mucho mayor de lo que hoy es. Limitase actualmente á la elaboración del pan, del vino y del aceite, y á la fabricación de la alfarería en las siete fábricas que conserva en mediano estado.

Su ordinario comercio se reduce á la venta de cereales, pan, vino, aceite y demás manufacturas, y á la compra de las telas, ultramarinos y demás géneros de que se carece en la localidad.

La riqueza imponible de este pueblo en el económico de 1887 á 88 es de 159.989 pesetas, la contribución total que se la asignó asciende á 35.349'31 id., mas 5.944'06 que le correspondieron en el último reparto provincial.

Recibe el correo por medio de peatón, que lo toma en Arganda y lo devuelve por el mismo conducto todos los días.

Canillas

Sobre un pequeño cerro muy ventilado y dotado de un clima benigno y saludable se encuentra edificado este pueblo.

Confina su territorio por el N. con el de Hortaleza, por el S. con el de Canillejas, por el E. con los de Barajas y la Alameda y por el O. con los de Madrid y Chamartín.

Fuera del pueblo tiene varias fuentes de ricas aguas potables, en las cuales se surte el vecindario para su gasto ordinario.

En el siglo XII tuvo origen este pequeño pueblo, según afirma la tradición y justifican sus primitivas y rústicas construcciones.

Figura en el último censo con 117 vecinos y 468 almas, que viven modestamente en las 120 casas que tiene, distribuidas en 6 calles tan irregulares como descuidadas, y una plaza de villa que no ofrece ningún particular.

Dista de Alcalá 20 kilómetros y 8 id. de Madrid, comunicándose con ambos por medio de coche diario.

En el orden católico conserva en regular estado su antigua iglesia bajo la advocación de San Juan, provista del ornamento indispensable para celebrar el santo sacrificio de la misa.

El curato es de entrada, y está dotado con 750 pesetas para el clero y 460 para el sostenimiento del culto.

Difúndense la educación é instrucción primarias en la única escuela incompleta que sostiene para ambos sexos.

Provéese ésta por concurso y tiene consignadas 300 pesetas de sueldo, 50 de retribución, 75 por material, mas la casa habitación que ocupa su laboriosa profesora.

Compónese la Junta local de 5 individuos, á cual más indiferentes por cuanto se refiere á la primera enseñanza.

Tanto en medicina, como en farmacia y veterinaria, se sirven de los profesores inmediatos, en la imposibilidad de sostenerlos ellos por sí solos.

El Juzgado municipal, instalado en las dependencias de la modesta Casa Consistorial, despacha los pocos asuntos que tiene pendientes bajo la dependencia del de instrucción.

Su Ayuntamiento, compuesto de 7 concejales, desempeña con bastante celo la administración municipal y el gobierno local.

El presupuesto ordinario en el económico de 1887 á 88 es de 25.839 pesetas de ingresos é igual cantidad de gastos.

Percibe el Secretario de Ayuntamiento 825 pesetas.

Extiéndese su término municipal 1.179 h. 46 a. 87 m. c., y ocupa la agricultura: 3-95-23 en regadío, dedicadas á hortalizas y verduras; 1.083-68-95 de secano, dedicadas á cereales 935-54-08, á vid 106-53-14, á olivo 43-61-73, ocupando los baldíos 89-82-59.

Consta su ganadería de 19 cabezas de ganado mular, 6 caballar, una asnal, 21 vacuno, 8 cabrío y 130 lanar.

En el económico de 1887 á 88 se valuó su riqueza imponible en 68.649 pesetas, imponiéndosele 11.740'96 de contribución anual y 3.045'36 de contingente provincial.

Su industria se limita á la transformación de los productos agrícolas que se dan en la localidad.

Su ordinario comercio consiste en la exportación de granos, lana, carne y demás géneros sobrantes, é importación de los que son necesarios, como las telas, ultramarinos, licores, etc.

Recibe el correo por el coche de Madrid y lo devuelve contestado en igual forma.

Canillejas

En la falda de una pequeña colina, combatido por todos los vientos y dotado de clima benigno y saludable, se levanta este insignificante y moderno pueblo.

Confina su territorio por el N. con el de Canillas, por el S. con el de Vicálvaro, por el E. con el de la Alameda y por el O. con el del pueblo anterior.

Súrtense los vecinos de las aguas que necesitan para su gasto ordinario en las dos fuentes que tiene en la actualidad.

Este pueblo se fundó por dos vecinos de Canillas, y queriendo determinar la procedencia sus moradores, lo denominaron Canillejas, que significa pequeño Canillas, porque en efecto, el año 1576, á pesar de tener más de dos siglos de existencia, todavía no contaba más que 50 vecinos y 170 almas.

Hoy posee, según su último censo, 62 vecinos y 294 almas, que viven con su habitual sencillez en las 53 casas de un piso y 12 de dos que tiene abiertas con escasas comodidades y distribuidas en las calles Real, Carretera, Pajarones, del Carmen, de la Iglesia, de Santa Lucía, de Santo Domingo y de la Fuente, y las plazas denominadas de la Constitución y de Santo Domingo.

Se halla separado 22 kilómetros de la cabeza de partido y 8 ídem de la capital de provincia.

Con este último punto se comunica por medio del coche que hace dos viajes diarios, saliendo todos los días de Madrid, Caballero de Gracia, 37. Cuesta el referido vehículo 75 céntimos por asiento.

En el orden católico conserva la antigua iglesia parroquial, titulada de Nuestra Señora de la Blanca, medianamente restaurada; pero con la cabida indispensable para que puedan asistir á ella todos sus feligreses y oír con comodidad los oficios divinos.

Este curato es rural primero, y tiene 750 pesetas para atenciones del clero y 460 para gastos del culto, con una casa rectoral que ame-

naza ruina, por cuya razón vive el virtuoso y celoso sacerdote en el pueblo de Canillas, desde cuyo punto asiste los dos pueblos.

A 100 metros de distancia de la población, y en paraje elevado para que sus miasmas no perjudiquen la salud pública, se halla su cementerio con 250 metros cuadrados de superficie, desprovisto de reglamento, no muy bien conservado y dándose en él, por costumbre, gratuita sepultura á toda clase de finados.

Para difundir la educación primaria tiene dos escuelas elementales, una para cada sexo y ambas incompletas, así en su grado, como en las condiciones higiénico-pedagógicas de que debieran hallarse adornadas.

Provéense por traslado y concurso de ascenso; tienen 550 pesetas de sueldo anual, 62'50 por retribuciones, 37'50 por material y 150 para la casa habitación que ordena la ley.

Asisten ordinariamente 19 alumnos á la escuela de niños y 16 alumnas á la de niñas, recibiendo en ambos centros la enseñanza por el sistema simultáneo que está recomendado para las escuelas poco concurridas.

Consta la Junta local de 5 individuos, que, por desgracia, no son de los que más se afanan por mejorar la educación primaria.

Desempeña la titular, que consta de 6 familias pobres, un distinguido médico que percibe 500 pesetas de los fondos municipales.

Asiste á los 56 vecinos restantes, llevándoles por la asistencia anual de 1 á 5 pesetas, según la respectiva posición que ocupa cada familia.

Carece de farmacia, surtiéndose de las medicinas precisas en la de Barajas ó Madrid, pagando al contado el importe de las recetas que pide.

Tiene á su cargo el activo veterinario la inspección de carnes y la visita de 42 pares de ganado dedicado á la labor, cobrando sus honorarios por iguales, relacionados con la ocupación y clase del ganado.

Despacha con la mayor normalidad los asuntos de su competencia el Juzgado municipal, bajo las órdenes del de instrucción del partido.

Consta el Ayuntamiento de 6 concejales, distinguiéndose todos ellos por la práctica gubernamental y acertada administración local.

Auxilianlo, con la mejor fe, la Junta municipal, compuesta de igual número de vocales, y la de mayores contribuyentes, que consta de 12 individuos.

El presupuesto de este pueblo en el económico de 1887-88 es de 7.686'18 pesetas ingresos y de 7.686'18 id. gastos.

Tiene el Secretario de Ayuntamiento 999 pesetas de haber anual y el alguacil 315.

Verifícase la retención pública en la mediana cárcel municipal que tiene encomendado este último funcionario.

Prestan servicio en el cuartel de la Guardia civil 5 números de este benemérito cuerpo.

Tres posadas, pobremente organizadas, halla el viajero, en donde le dan regular trato y modesto dormitorio por 250 pesetas.

Su agricultura alcanza limitado desarrollo, teniendo en cuenta la extensión que alcanzar pudiera, dadas las condiciones de su suelo y de su clima.

Mide su término municipal 1.006 h. 46 a. y 87 m. c. de extensión superficial, y ocupan los reducidos cultivos agrícolas 969-89-62.

Riéganse 27-73-21 que hay dedicadas al cultivo de hortalizas, legumbres y frutas.

En las restantes, de sequero, se extiende el cultivo de los cereales 935-74-75, y el del prado titulado Sotillo 6-41-66.

Las 36-57-25 que restan, están ocupadas por la carretera, los caminos vecinales, las eras y los manantiales.

Consta su ganadería de 84 cabezas de ganado mular, 5 caballar, 2 asnal, 6 vacuno y 150 reses lanares, dedicadas las primeras á la labor y las últimas á la reproducción.

Redúcese toda su industria á la elaboración del pan, á la fabricación del jabón, conserva de carnes y de algunos frutos naturales.

Consiste su actual comercio en la venta de granos, jabón, lana y carnes, y compra de vino, aceite, tejidos y demás géneros necesarios.

Valuóse su riqueza imponible en el económico de 1887 á 88 en 58.429 pesetas, se le asignaron 9.957'79 de contribución, y le correspondieron por provinciales 1.721'66.

Recibe el correo por medio de balijero y lo devuelve todos los días en igual forma.

Cobeña

En las faldas de varios cerros pequeños, desde cuyo desigual piso se domina perfectamente toda su jurisdicción, se halla edificado este pueblo.

Recibe sin dificultad toda clase de vientos, goza de extenso y alegre horizonte, tiene limpio y hermoso cielo, con un clima benigno y saludable.

Limita por el N. con el término de Algete, por el S. con el de Belvís, por el E. con el de Daganzo de A. y por el O. con los de Fuente el Fresno y San Sebastián de los Reyes.

Súrtense los vecinos de las aguas que necesitan para el consumo or-

dinario, de una fuente que tiene sin nombre y en mediano estado dentro del pueblo y en la calle que lleva su denominación.

Fundado este pueblo por los árabes en el siglo x, fué cedido por el rey moro á un distinguido guerrillero para que lo disfrutase como premio á sus distinguidos servicios.

Enriquecióse esta villa sobremanera con varias familias plateras y mercaderes que se avecindaron en él. Al ser expulsados los judíos de esta villa, quedó reducida á su más mínima expresión, tanto en riqueza como en población, porque las familias judías eran las más ricas y se llevaron consigo sus intereses, dejando el pueblo acostumbrado al lujo y á gastos que no podía en manera alguna soportar. Esto fué causa de que en 1574 dispusiera su Ayuntamiento que, tanto en las bodas, como en las demás fiestas, se moderasen los gastos.

En el último censo figura este pueblo con 87 vecinos y 375 almas.

Tiene en la actualidad 88 casas, en su mayoría de tosca y pobre construcción, agrupadas en 11 calles denominadas de Madrid, Tejera, de la Fuente, del Cid, de la Amargura, Mayor, Nueva, del Barquillo, Covachuelas, Corta y Mercado; la travesía del Cid, y las plazas de Vulcano y de la Constitución.

Dista de la capital de la provincia 27 kilómetros y de la cabeza de partido 16 íd.

Comunicanse los hijos de Cobeña con los cortesanos por medio de la diligencia, que parte todos los días á las siete de la mañana de Madrid, calle de Alcalá, núm. 13, conduciendo á los viajeros hasta la barca de Algate, desde cuyo punto hay que tomar caballería para venir al pueblo.

El primer vehículo cuesta 2 pesetas y el segundo con el espolista 1'50, de modo que el viaje sale por 3'50 íd.

Para conservar y propagar el culto católico, que es el que profesan todos sus habitantes, tienen una iglesia parroquial, bajo la advocación de San Cipriano, con la necesaria capacidad para contener con holgura, el número de fieles que asisten á ella.

No ofrece particularidad alguna que llame la atención su modesta construcción, y se halla dividida interiormente en los altares siguientes: Mayor, de San José, del Santísimo Cristo, de San Roque, de la Soledad, de San Isidro, del Rosario y de la Concepción.

Tiene además una ermita, titulada de San Roque, en cuya capilla se celebra con entusiasmo la festividad de tan glorioso Santo el 16 de Agosto.

Admirablemente organizadas existen tres hermandades religiosas, conocidas con los nombres del Santísimo Cristo del Amparo, de las Ánimas y de San Isidro.

Al frente de esta parroquia hay en la actualidad un celoso y virtuoso sacerdote, que despliega gran celo por el fomento y perfección de la religión del Crucificado y por la salvación de las almas que tiene á su cuidado.

El curato es de los llamados de entrada y provisión ordinaria, con 875 pesetas para sostenimiento del clero, 566 para atenciones del culto, mas la casa rectoral, que, como en los demás pueblos, es habitada por el digno párroco.

En punto elevado y retirado para que sus pestilentes miasmas no perjudiquen la salud de los habitantes, se halla construído su espacioso cementerio.

Es éste de forma cuadrangular, está bien cuidado y tiene en la actualidad 36 nichos, 90 sepulturas mayores, 12 medianas para adultos y 18 pequeñas para párvulos.

Está reglamentado y cuesta 120 pesetas el nicho, 30 la sepultura mayor, 5 las medianas y 2'50 las pequeñas.

Dista este edificio de las últimas casas del pueblo 500 metros, y tal es su elevación ó su altura, que se halla al nivel de la veleta de la torre de la iglesia indicada.

Propáganse la educación é instrucción en la escuela mixta que tiene, provista de las condiciones higiénico-pedagógico-morales que debe reunir todo establecimiento consagrado á la difusión de la enseñanza.

Provéese esta escuela, con arreglo á las disposiciones vigentes, por un solo turno, esto es, por traslado y concurso de ascenso.

Este Municipio, haciendo un esfuerzo superior á sus débiles fuerzas, acaba de construir de nueva planta la única escuela mixta que tiene, doliéndose en el alma de que el estado de las arcas municipales no consienta crear voluntariamente la escuela de niñas á fin de que éstas recibieran la educación propia de su sexo, sin mezclarse para nada con los niños, bajo la dirección de una digna profesora.

Nosotros, que jamás hemos escatimado los aplausos merecidos por la difusión de la enseñanza popular, se los damos á este Ayuntamiento por partida doble, lamentando que los demás Municipios no sigan tan ejemplar conducta.

El profesor que desempeña la actual escuela, reúne inmejorables condiciones y ha dado brillantes resultados en la enseñanza con el sistema simultáneo que ha usado desde que tomó posesión de esta plaza.

Asisten ordinariamente á ella 40 alumnos de ambos sexos, los cuales no reciben otra instrucción que la que adquieren en esta escuela.

La medicina se halla dignamente representada en este pueblo por un experimentado profesor que tiene escriturada la plaza de Beneficen-

cia, compuesta de 24 personas pobres, en 500 pesetas anuales, que cobra directamente de los fondos municipales.

La asistencia que presta á los vecinos pudientes la cobra por medio de un reparto vecinal de 1.500 pesetas, según la posición y extensión de cada familia.

Por desgracia carece en absoluto de farmacia, yendo por los medicamentos que necesita á la que existe en el inmediato pueblo de Algete.

Encargado de la inspección de carnes y salud de los irracionales, hay un acreditado profesor de Veterinaria que percibe los honorarios de la visita, como el importe del herraje por medio de igualas, consistentes en seis celemines de trigo por cabeza mayor y dos por la menor.

La judicatura tiene como en los demás pueblos su juez y fiscal municipales, nombrados en la forma que determina la Ley orgánica de 1870.

Auxilian á estos modestos funcionarios en la administración de justicia, el Secretario y alguacil del Juzgado, que, como sus jefes, no devengan más haberes que los señalados en el arancel por los litigios que resuelven y los asuntos que imparcialmente despachan.

El Ayuntamiento constitucional, compuesto de 6 concejales, es el que tiene á su cargo el gobierno del Municipio y la administración de sus comunes intereses.

Interviene la Junta municipal, que consta del mismo número de vocales, en la tramitación de los asuntos locales en aquellos casos determinados por la ley Municipal de 1877.

La Junta de Sanidad, formada por igual número de individuos, tiene á su cargo el cuidado de la higiene, como medio de conservar la salud pública.

Aunque la Casa Consistorial no es muy cómoda, reúne las necesarias condiciones para que puedan celebrar en ella sus ordinarias sesiones las anteriores corporaciones.

El presupuesto municipal en el ejercicio económico de 1887 á 88 es de 9.346'45 ingresos y de 8.592'40 gastos, con un superávit de 750'05.

Los empleados más principales del Ayuntamiento son el Secretario, que tiene consignadas 912 pesetas de sueldo anual, y el alguacil, que percibe por igual concepto 275 ídem.

Nada tiene de floreciente ni envidiable la agricultura de Cobeña, como puede verse claramente por los datos que se expresan á continuación:

Mide el término municipal 2.064 h. 21 a. y 87 m. c. de extensión superficial.

Ocupa hoy en ellas el cultivo de los cereales y legumbres 1.726 h.

12 a. y 16 m. c.; el de la vid 40-20-32; el del olivo 3-13-6, y el de los prados 205-15-26.

Como se ve no tiene ni una sola hectárea de regadío, lo que demuestra el abandono en que se tiene el cultivo del campo.

Forman su limitada ganadería 96 cabezas de ganado mular, 35 vacuno y 1.600 lanar, dedicadas las primeras á las faenas agrícolas y las últimas á la reproducción con objeto de utilizar su leche, lana y carne.

La escasa industria que existe en esta localidad se deriva inmediatamente de la agricultura, reduciéndose hoy á la fabricación del pan y elaboración del vino, con el poco aceite que se cosecha en el pueblo.

Su ordinario comercio se limita á la venta de cereales y sus medianas legumbres, y á la compra de los comestibles, tejidos y demás géneros necesarios en el Municipio.

La riqueza imponible en el ejercicio económico de 1887 á 88 es de 54.987 pesetas y la contribución asignada por los diversos conceptos está representada por la cifra 12.138'98, que sumada con las 1.883'19 que pagó por el contingente provincial, resulta la considerable tributación de 14.022'17 pesetas.

El correo lo recibe por medio de peatón y lo devuelve todos los días en igual forma.

Corpa

Sobre una llanura extensa y pedregosa se encuentra edificado este pueblo.

El hallarse desprovisto de toda elevación cercana, es causa de que lo azoten con intensidad toda clase de vientos.

Está dotado de ameno y dilatado horizonte, de cielo alegre y despejado, empañándose tan sólo por las nubes del verano, y disfruta un clima regularmente sano, padeciéndose con frecuencia catarros, pulmonías y demás enfermedades que se asientan en el sistema respiratorio y reconocen por causa principal el aire frío y penetrante del invierno y el vapor acuoso de que va impregnado.

Limita su territorio por el N. con el de Anchuelo, por el S. con el de Nuevo Baztán, por el E. con el de Pezuela y por el O. con el de Valverde.

Este pueblo fué repoblado por los cristianos, á los cuales debe todas las construcciones, riquezas y propiedades que hoy cuenta.

En el último censo figura este pueblo con 207 vecinos y 607 almas,

que se albergan en las 139 casas que tiene, 40 de un piso, 96 de dos y 3 de varios, todas ellas en regular estado, y agrupadas en las calles Mayor, Huertas, Procesiones, Cruces, Camposanto, Agua, Romeral, Hiedra, Eras y Fuente, con una plaza bastante extensa.

Hay dos fuentes, de abundantes y ricas aguas potables, llamadas Vieja y Nueva, cuyos nombres dicen bien claramente su respectiva construcción.

En ella se surten de agua los vecinos para el uso ordinario, abrevando con las sobrantes el ganado de labor.

Dista de Alcalá de Henares 11 kilómetros y 39 id. de la capital de provincia.

A la cabeza del partido judicial se trasladan los corpesanos en caballería, por carecer de otro vehículo ordinario.

A la corte van por el mismo rumbo hasta Alcalá, en cuya estación toman billete de 3.^a clase por 1'50 pesetas.

Para rendir públicamente el homenaje debido á su Criador conservan una iglesia parroquial, bajo la advocación de Santo Domingo, no mal restaurada, bastante espaciosa, y dividida en los 8 altares siguientes: Mayor, San Isidro, Rosario, San Antonio, Santa Ana, San Nicolás, el Carmen y la Agonía, mas dos capillas tituladas de los Dolores y del Santísimo Cristo de la Salud.

Conserva asimismo una ermita en el N. del pueblo, llamada de San Roque, en cuya capilla se celebra, con entusiasmo, la festividad de su santo el día 16 de Agosto.

Un ilustrado y virtuoso sacerdote está encargado de esta parroquia, distinguiéndose por la exactitud en el cumplimiento de los deberes que le impone su sagrada misión.

Al celo de este digno funcionario se debe en parte la existencia de las cinco cofradías que hay en este pueblo, denominadas del Señor, de la Virgen del Rosario, de la Encarnación, de San Isidro, San Sebastián y San Roque, á las que corresponden casi todos los vecinos, como hermanos ó cofrades.

El curato es de 2.^o ascenso y de provisión ordinaria, y tiene consignadas 1.375 pesetas anuales para el clero, 700 para la fábrica, y lleva aneja la casa-habitación que disfruta el párroco, por ser propiedad del curato.

A 100 m. de distancia del pueblo, sobre paraje elevado y ventilado, como recomiendan las vigentes disposiciones, se encuentra construido el camposanto. Es de forma cuadrangular, mide 488 m. de superficie, carece de reglamento interior, y es antigua la costumbre de sepultar gratuitamente en él á toda clase de finados.

Representan dignamente la educación é instrucción primarias el ilustrado maestro y la ilustrada maestra, que las administran en dos regulares locales que tiene destinados para este objeto.

Tanto aquél, como ésta, reúnen además de la vocación decidida que tan necesaria es para sufrir con paciencia las impertinencias de los niños, el amor á éstos, la afabilidad, la energía, la rectitud y demás cualidades pedagógicas, igualmente indispensables para obtener pingües resultados en la enseñanza.

Ambas escuelas son de las llamadas completas, y por lo mismo, se proveen por traslado y concurso de ascenso.

Tienen asignadas 625 pesetas de sueldo anual, 236 y 134 íd. respectivamente en concepto de retribuciones, 156'25 íd. que perciben por material, mas la casa-habitación que de orden superior debe proporcionarles el Municipio.

Llamamos la atención del Ayuntamiento y Junta local acerca de la diferencia de retribuciones entre los maestros, confiando en que á la mayor brevedad posible igualarán las de la profesora, conforme han igualado los sueldos en virtud de la ley dada para este fin, con objeto de que acabasen para siempre las enojosas desigualdades.

Asisten ordinariamente á la escuela de niños 40 alumnos, y 50 íd. á la de niñas.

Hállase representada la facultad de Medicina por un acreditado profesor, que tiene contratada la plaza de Beneficencia, compuesta de 18 familias pobres, en 250 pesetas que cobra directamente de los fondos municipales.

Tiene asimismo escriturada con el Ayuntamiento la asistencia facultativa de los vecinos pudientes en otras 1.750 íd., que percibe anualmente en idéntica forma.

El activo y distinguido farmacéutico que sirve por igual cantidad la plaza de pobres, se ha reservado el derecho de contratarse particularmente con los vecinos pudientes por iguales individuales.

De la inspección de carnes y visita de los irracionales está encargado un laborioso profesor veterinario que visita 69 cabezas de ganado mular, 72 vacuno y 66 asnal, de cuya visita saca 49'95 hectólitros de trigo, sin contar lo que le produce el herraje que cobra separadamente y al contado.

En el orden jurídico posee, como los demás pueblos, el juez y fiscal municipales con sus respectivos suplentes, nombrados todos ellos en la forma que determina la Ley orgánica del 70.

Tanto estos funcionarios, como el Secretario y el alguacil, que sirven á sus órdenes inmediatas, procuran cumplir sus deberes del mejor modo

posible y resolver las cuestiones y litigios de su competencia con la mayor imparcialidad.

El Ayuntamiento, que consta de 7 concejales, y la Junta municipal, compuesta de igual número de vocales, tienen á su cargo el gobierno y administración del pueblo, con otros muchos asuntos que son de su incumbencia.

En la modesta Casa Consistorial, celebran ambas corporaciones sus ordinarias sesiones, discutiendo con tanta sencillez, como amplitud, los asuntos sobre que versan aquéllas.

El presupuesto de este Municipio en el año económico de 1887 á 88 es de 10.306'84 ingresos y de 10.307'84 gastos, nivelado.

Dos son los empleados inmediatos que tiene el Ayuntamiento, el Secretario, que percibe 600 pesetas de sueldo anual, y el alguacil, que tiene consignadas 50 ld. por igual concepto.

La corrección pública se verifica en uno de los departamentos bajos de la casa Ayuntamiento, impropriamente llamado cárcel.

Encuentra el forastero en este pueblo una mediana posada que da regular dormitorio y reducida comida, pobremente aderezada, por 2'50 pesetas.

Se halla la agricultura en regular estado, á pesar de la indiferencia habitual y general que tienen los labradores de éste, como de todos los pueblos, y á lo excesivo de la tributación que pesa sobre la producción del campo.

Se extiende su término municipal 2.641 h. y 25 a., de las cuales ocupa la parte labrada 2.474-09-35.

En estas últimas se dilata el cultivo de toda clase de cereales 1.699-03-36; el de la vid 308-07-14; el del olivo 36-95-93; el de las verduras y legumbres de regadío 32-07-12, y los montes titulados Toconal (propiedad del vecindario, cedido por Real título), Cobertero y Sotillo 399-96-74. En estos tres montes, poblados de roble, se dan buenos pastos y abundante caza.

Las 167-15-65 están ocupadas por las 45 eras de pan trillar, las carreteras, los caminos vecinales, las fuentes, arroyos y eriales.

Su ganadería es muy escasa, compuesta hoy por 69 mulas, 72 vacas y 66 asnos.

La industria local se reduce á la elaboración del pan y la fabricación del vino y del aceite que se dan en la localidad.

Su comercio actual consiste en la exportación de granos, carnes y demás productos sobrantes, y en la importación de las telas, ultramarinos y demás géneros necesarios en el pueblo.

Su riqueza imponible en el económico de 1887 á 88 es de 76.553

pesetas, la contribución anual impuesta en el mismo año por todos conceptos asciende á 12.957'93, mas las 2.158'29 que satisface por provinciales.

El correo se recibe diariamente por el peatón que lo toma en Alcalá y lo devuelve en idéntica forma.

Coslada

Sobre un llano rico y hermoso se encuentra edificado este pueblo.

Su horizonte es tan bello como dilatado, su cielo tan despejado como alegre, y su clima tan benigno como saludable.

Tiene abundantes aguas potables, tanto para el consumo ordinario de los vecinos como para abreviar los ganados.

Confina su territorio por el N. con el de Rejas, por el S. con el de Vicálvaro, del que dista 2 kilómetros, por el E. con el de San Fernando, que se encuentra á igual distancia, y por el O. con los terrenos de Ambroz y Canillejas, que se hallan á 2'2 kilómetros de este pueblo.

Asegura la tradición, de conformidad con los restos encontrados en algunas excavaciones y monedas halladas en la destrucción de sus antiguos edificios, que este pueblo fué edificado al poco tiempo de fijar la corte en Toledo.

Como todas las edificaciones visigodas, tardó mucho tiempo en adquirir importancia, debido sin duda alguna á la corrupción de los últimos reyes de aquella larga dinastía.

Al tomarlos los cristianos de los árabes tenía 30 casas de pobre construcción, en las que se alojaron otros tantos vecinos.

Segun el último padrón tiene esta villa 70 vecinos y 302 almas, que viven con modestia y pobreza en las 70 casas de un piso y escasas comodidades, agrupadas en las calles tituladas Real, Ribas, Fuente, Villanueva, Iglesia, Begoña y Canteras, con dos plazas públicas denominadas Hueca y Rivas.

Dista de la cabeza del partido judicial 11 kilómetros y 14 id. de la capital de provincia.

Comunicanse los cosladeños con los habitantes de Alcalá y los de la corte, yendo en caballería desde el pueblo á Vicálvaro ó San Fernando, que como sabemos distan 2 kilómetros, y tomando en cualquiera de los puntos indicados el tren correo ascendente ó descendente, segun que vayan á la ciudad de Cervantes ó á la capital de la monarquía.

Cuestan el alquiler de la bestia y el billete del consabido vehículo 4 pesetas.

La iglesia parroquial, edificada bajo la advocación de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, es el principal edificio que tiene este pueblo en el orden católico.

Construyóse en los últimos tiempos de la reconquista cuando se aproximaba felizmente la unidad religiosa y la unidad nacional, y aunque pobremente restaurada conforme los adelantos del arte, reúne hoy las condiciones necesarias para que puedan congregarse en ella sus feligreses y elevar juntos sus plegarias al Altísimo con la fe, la confianza y la perseverancia que suelen hacerlo todavía en muchos pueblos, á pesar del alcance y el excesivo desarrollo que va adquiriendo, por desgracia, el racionalismo y otras sectas igualmente falsas y erróneas. Hállase dividida hoy en cinco altares, llamados Mayor, Amor Hermoso, Soledad, Carmen y Santo Cristo, todos ellos regularmente adornados y dotados de la cabida indispensable para que los cristianos y devotos más fervientes, puedan orar en los mismos y celebrar con tanto júbilo, como entusiasmo, el Santo de su respectivo titular.

Tiene una cofradía denominada del Amor Hermoso, cuya festividad se celebra el último domingo de Mayo.

Este curato es de entrada y tiene asignadas 875 pesetas de sueldo anual, mas 500 íd. para la fábrica ó sostenimiento del culto y la casa rectoral, que es tan modesta como las restantes del pueblo.

Para el sepelio de los cadáveres tiene un espacioso cementerio construído al N. del pueblo, en paraje elevado y ventilado para que sus fétidos gases no lastimen ni ofendan la salud de los habitantes, y á 1.000 metros de distancia de las últimas casas, como disponen las disposiciones vigentes acerca de este importante ramo.

Tiene este edificio la forma cuadrangular, mide más extensión que la que se necesita para dar sepultura á todos los finados en el pueblo, aun en el caso de desarrollarse una epidemia, y es añeja costumbre, convertida en ley por el transcurso del tiempo, enterrar gratuitamente.

La educación é instrucción primarias se suministran en un solo local que tiene para ambos sexos.

Es triste que en un pueblo tan insignificante, como el que nos ocupá, tan necesitado de una sólida y completa educación para poder resolver los problemas sociales que se presentan con frecuencia en la administración municipal, no haya más que un centro educativo; pero es más triste todavía que éste sea incompleto en su grado y que carezca en absoluto de las condiciones higiénico-pedagógicas que debe reunir, porque en este caso, cualquiera sea el celo, la fe y el deseo del profesor que la dirija, su buena voluntad ha de estrellarse contra el imposible, y, por